

En la ciudad de Sevilla, a las once y treinta del día diecinueve de Junio de mil novecientos setenta y uno, en el despacho del jefe de Organización, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. Vocales que se citan a continuación,

Presidente: D. Carmelo Establier Corregosa.

Secretario: D. Pablo Martín Utero.

Vocales: D. Esteban Benítez Saliano, D. Victoriano Ben-  
cía Martín, D. Manuel Florencio Contreras, D. Antonio Romero  
Delgado, D. Francisco González Pérez, D. Francisco López  
Sanchez, D. Rodolfo Martagon Ruus y D. José Andujar Cas-  
tilla,

se celebró reunión EXTRAORDINARIA a petición del Sr. Pre-  
sidente para tratar del siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

UNICO.- Información sobre el accidente mortal del pro-  
ductor D. Rafael Misa Almaraz.

Justificaron su ausencia los Sres. Vocales Saliano y Ben-  
cía por no recibir a tiempo la notificación verbal y Fiebro  
Benicia y Castejón Castelleros por encontrarse de turno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifiesta que  
el motivo de la presente reunión es para informar sobre  
el accidente de trabajo mortal ocurrido al productor D.  
Rafael Misa Almaraz.

Que la Dirección de la Empresa lamenta muchísimo  
el desgraciado accidente, expresándose en iguales términos  
el Sr. Presidente.

Que con respecto a la petición del Jurado de Empresa  
en el sentido de que la sirena toque a las doce horas co-  
mo terminación de la jornada laboral, la Dirección ha ma-  
nifestado que no es posible, ya que se desconoce en estos mo-  
mentos la hora en que se efectuará el sepelio, si bien se le  
ha dado permiso a los compañeros de su grupo y a los  
más allegados, en número de unos 60 aproximadamente.

La Dirección comunicará, mediante aviso, a todo el -

personal la hora en que se llevará a cabo el expedito, tan pronto como reciba dicha información.

Al mismo tiempo solicita del Pleno su colaboración para tratar de calmar al personal y aconseje que no se efectúen abandonos de trabajo, ni salidas de factoría, sin el permiso correspondiente, ya que esta actitud de indisciplina obligaría a la Empresa a tener que tomar medidas oportunas.

Y con la promesa de los Sres. Vocales asistentes de hacer todo lo posible para aconsejar al personal que no abandone sus puestos de trabajo, y no habiendo más puntos que tratar, se acordó levantar la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Y. J. B.  
El Presidente.

Y. J. B.